La fiscalía tramitó un 24% más de casos de violencia machista en 2009

La mayoría de las 9.204 sentencias por malos tratos fueron condenatorias

FERNANDO VALVERDE
Granada

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía incoó en 2009 un total de 38.227 procedimientos por delitos de violencia de género, lo que supone un aumento del 24,49% con respecto a 2008, en el que se iniciaron 29.553 procedimientos.

Este aumento no supone una mala noticia, ya que no refleja necesariamente un incremento de los casos, sino un mayor número de denuncias, como explicó la fiscal delegada de violencia contra la mujer en Andalucía, Flor de Torres. "Hay diferentes razones por las que se ha producido este aumento. Resulta importantísimo que la sociedad se ha implicado y cada vez se tolera menos la violencia a las mujeres, lo que deriva en una casuística judicial mucho mayor", aclaró durante la presentación de la Memoria de la Fiscalía, a la que asistieron Jesús García Calderón, fiscal superior de Andalucía, y Lorenzo Morillas, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

15 asesinadas

En 2009, 15 mujeres fueron asesinadas por su pareja o ex pareja en Andalucía, el 25,4% del total de España (59). La tasa de mujeres muertas en Andalucía por cada millón de habitantes es de 4,24 mujeres, frente a 2,91 en el conjunto de España. "Resultaría muy interesante conocer el porqué de esos datos, lo que vamos a estudiar en próximos trabajos de investigación", explicó Lorenzo Morillas, que presentó cinco informes de la Universidad de Granada sobre violencia de género.

Uno de esos informes se adentra en la incidencia de estos delitos en las mujeres inmigrantes. "La media es inferior a la nacional. La mujer inmigrante tiene más condicionantes no solo para denunciar, sino también para mostrar públicamente que es víctima de un delito de este tipo ya que su propio componente cultural puede incidir en ese sometimiento al varón, además de su escasez de medios económicos. Existe una cifra negra de casos que no conocemos", indicó Morilla.

Respecto a las sentencias por casos de violencia machista, en 2009 se dictaron en Andalucía un total de 9.204, de las cuales un 39% fueron condenatorias y un 25,34% acabaron en absoluciones. El resto (el 35,66%) fueron acuerdos entre las dos partes. "Se trata de una tasa muy alta. El 74,66% de las sentencias fueron condenatorias y dé conformidad, lo que está muy por encima de los datos del resto de España", precisó la fiscal.

Sevilla es la provincia en la que se abrieron más procedimientos en 2009, un total de 11.863. En el otro extremo, se encuentra Jaén, con sólo 1.329 procedimientos. Esta provincia fue además la única en la que no murió ninguna mujer a manos de su pareja o ex pareja el año pasado.

Un análisis de los diferentes delitos por violencia de género en Andalucía desvela que el más frecuente fue el maltrato ocasional, con un 60,86% de las sentencias, seguido por el delito de amenazas (20,87%). "Hay que estar atentos porque dentro de este alto índice de sentencias de maltrato ocasional podrían diluirse el maltrato habitual, que debe ser detectado", dijo Flor de Torres.

García Calderón se congratuló de que la especialización de la fiscalía haya permitido un gran número de condenas. "La especialización no es una forma de distribuir el trabajo, sino que está dando buenos resultados e incluso está modificando pautas de conductas", concluyó.

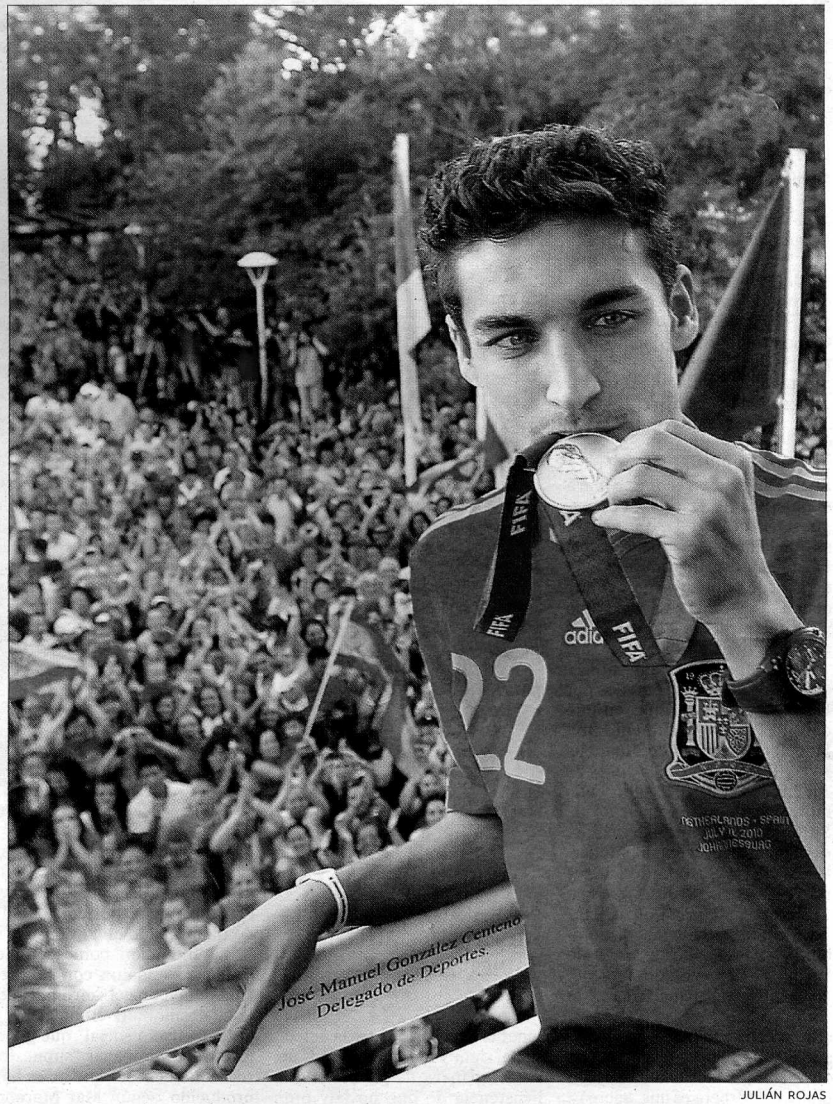

JULIÁN ROJAS

Homenaje a los mundialistas en casa

Jesús Navas y Carlos Marchena, dos de los tres futbolistas andaluces de la selección española campeona del mundo junto con Sergio Ramos, recibieron ayer el homenaje de sus paisanos. El extremo derecho del Sevilla (en la fotografía) fue recibido por cientos de personas en la plaza de Andalucía de Los Palacios, que le concederá el escudo de oro de la localidad sevillana. Las Cabezas de San Juan (Sevilla) también se volcó con el defensa valencianista.

Sin caja para los salarios municipales

Cinco Ayuntamientos gaditanos no tienen fondos para pagar las nóminas

P. E. / C. R., **Cádiz**

Tener una plaza de funcionario siempre ha estado asociado a cierta estabilidad económica. Pero los trabajadores de cinco Ayuntamientos de la provincia de Cádiz hace meses que no están tranquilos. Jerez, Barbate, San Roque, Los Barrios y La Línea sufren cada 30 días intensos apuros para poder abonar los sueldos de todos sus empleados. Sus alcaldes, de diferentes partidos, se agarran a la excusa de la actual crisis económica, al recorte de ingresos que han sufrido los consistorios, y a una situación histórica que han heredado de anteriores mandatos.

"Cuando la situación era boyante, nosotros ya teníamos problemas para cobrar", explica José Ramón Torre, portavoz de los trabajadores de Barbate, que esta semana han decidido encerrarse dentro del Ayuntamiento para exigir el cobro de las nóminas. El alcalde, el socialista Rafael Quirós, se resigna. "Esto es la aventura de todos los meses. Para buscar el dinero de los sueldos tenemos que recurrir casi a la mendicidad", explica. Responsabiliza a los anteriores alcaldes. Y su caso es como la pescadilla que se muerde la cola. La deuda con la Seguridad Social le impide recibir fondos del Estado, y si no hay fondos del Estado, hay escasas maneras de sacar adelante proyectos. Aún así, el alcalde está satisfecho porque al final siempre consigue pagar. Barbate dio ayer la orden de pago de la nómina de junio. Pero no sabe cuándo podrá abonar la paga extra.

Trabajadores del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (PP) seguían ayer sin cobrar sus nóminas de junio. Los sindicatos retomaron las protestas ante las puertas del consistorio. Solo ha cobrado el 40% de la plantilla. En San Roque (PP), 63 trabajadoras del servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones municipales y colegios de la ciudad, llevan encerradas desde el lunes en el Palacio de los Gobernadores. No cobran desde mayo.

También hay retrasos en las nóminas de Los Barrios. Aquí la situación no ha mejorado desde la marcha de la anterior alcaldesa, Ángeles Ariza (PSOE). Su sustituto, Juan Montedeoca, tiene como prioridad estos pagos. Un anticipo de la Diputación permitió acabar con un agujero económico que provocó el corte de la luz y el teléfono en dependencias municipales por impago. También la alcaldesa de Jerez, Pilar Sánchez (PSOE), ha iniciado contactos con la Junta y la Diputación para buscar soluciones al delicado estado de las arcas municipales. Ha adelantado 1.000 euros a todos los empleados y hasta la semana que viene no podrá pagar el resto de la nómina de junio.

El vicesecretario regional del PSOE, Rafael Velasco, anunció ayer en Chipiona que su partido no dejará "tirado" a ningún ayuntamiento con problemas, aunque no especificó qué solución se les puede dar.

El 28% de los nuevos universitarios quieren ser sanitarios o profesores

Las facultades reciben 66.357 solicitudes de plaza, un 12% más que el pasado curso

EL PAÍS, **Sevilla**

Un total de 66.357 estudiantes han solicitado plaza en las universidades andaluzas para el próximo curso, 8.391 más que el año pasado, lo que supone un 12,64% de incremento. Del total de nuevos universitarios, más de 19.000 han solicitado como opción preferente Medicina, Enfermería y Educación Primaria. Las siguientes carreras con más demanda son Educación Infantil, Administración y Dirección de Empresas y Psicología, grados que han solicitado como primera opción 9.500 estudiantes.

La titulación para la que se exige la nota de corte más alta es Biotecnología en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), donde hay que llegar con un 12,575. Le siguen Medicina en las universidades de Granada y Córdoba, con notas de corte de 12,503 y 12,295, respectivamente.

En Almería y Jaén, la nota más alta (10,8) se pide para cursar Fisioterapia. Cádiz, Córdoba, Granada, Sevilla y Málaga exigen más de 12,120 para el grado de Medicina. En Huelva es Enfermería la carrera que requiere una mayor calificación.

Para el próximo curso, las universidades andaluzas ofertan 50.951 plazas en las diferentes titulaciones, frente a las 50.517 ofertadas el curso 2009-2010, en el que finalmente se matricularon 37.131 estudiantes.

Aquellos a quienes les hayan adjudicado la plaza que reclamaban, deberán matricularse obligatoriamente antes del próximo 16 de julio en el centro asignado. Quien esté admitido en una titulación y centro que no es la primera opción solicitada, pero quieren reservar plaza en la carrera que marcaron como preferente, pueden hacerlo en la página de Innovación en Internet. Del estado de la solicitud durante todo el proceso de preinscripción se irá informando a los solicitantes a través de mensajes a móviles y correo electrónico.

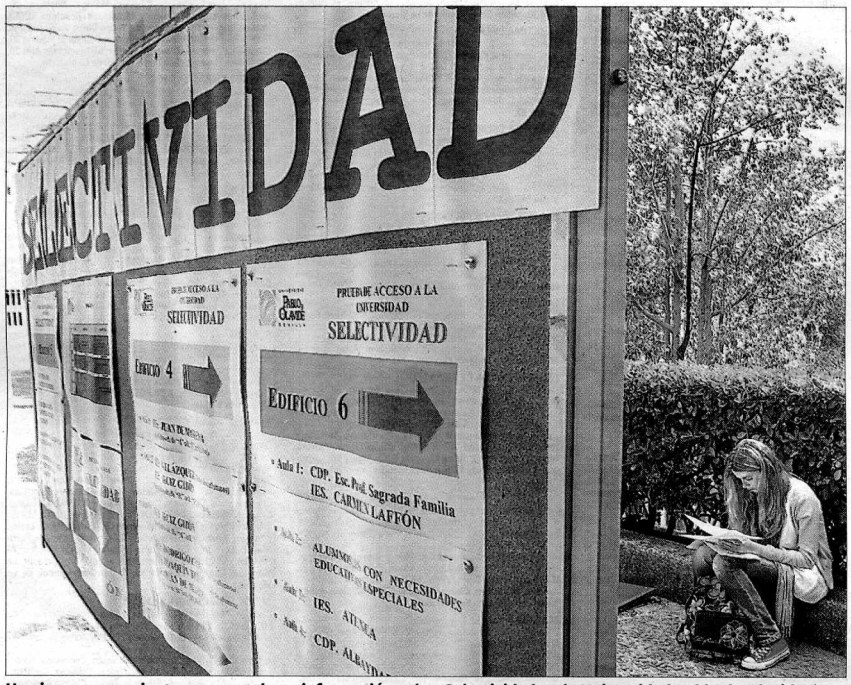

Una joven repasa junto a un cartel con información sobre Selectividad en la Universidad Pablo de Olavide. / G. C.

Los padres tendrán delegados de aula

Los institutos de Educación Secundaria y los colegios de Infantil, Primaria y Educación Especial contarán a partir del próximo curso con un nuevo reglamento que pretende reforzar la autonomía de los centros, simplificar sus tareas administrativas y aumentar el respaldo al profesorado. Padres y madres de alumnos mostraron ayer su respaldo a la normativa, que sustituye una de 1997 y que establece para este colectivo, entre otras figuras, la del delegado de aula.

Los directores podrán por primera vez nombrar a todo el equipo directivo, gestionar sustituciones por bajas y designar a los jefes de departamento en Secundaria y a los coordinadores de ciclo en Primaria.

El claustro del profesorado podrá decidir sobre todos los aspectos educativos, incluidos los órganos de coordinación docente y sus horarios.

El reglamento reconoce la autoridad magistral y académica de los docentes y la presunción de veracidad ante la propia Administración educativa en caso de conflictos.

De igual modo, se recogen los derechos y deberes del alumnado y se hace especial hincapié en las obligaciones relativas al estudio y al respeto al profesorado.

También se regula la figura del delegado o delegada de padres y madres en cada una de las aulas y la posibilidad de que las familias puedan suscribir un compromiso educativo con los centros para asumir un seguimiento más personalizado de la evolución escolar de sus hijos.

La Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres Alumnos (Codapa) considera "positivos" y "necesarios" los nuevos reglamentos porque "refuerzan el papel de las familias" en la actividad educativa y pone a disposición de los progenitores nuevas herramientas para la educación de sus hijos.

El fiscal pide 6 años de cárcel para los dueños de Mirador

D. N., **Málaga**

Además de haber dejado en la estacada a cientos de clientes que pagaron cantidades por anticipado de viviendas que nunca se han construido, los responsables del grupo inmobiliario Mirador también deberán rendir cuentas a la justicia por vulnerar la legislación laboral y mercantil. La fiscalía solicita una condena de seis años y seis meses de prisión para el creador y administrador de la promotora, Enrique Faura, y para su hermano Leopoldo, director financiero del grupo empresarial, por presuntos delitos de fraude a la Seguridad Social y de insolvencia punible.

El ministerio público sostiene que "los acusados han venido desarrollando una estrategia dirigida a incumplir sistemáticamente sus obligaciones con la Seguridad Social" y que su actuación se ha caracterizado por un "nulo o muy escaso cumplimiento de la normativa mercantil en el funcionamiento de las sociedades".

Aunque los acusados llegaron a constituir 17 sociedades distintas, sólo cuatro tuvieron consideración de empresa y llegaron a acumular entre junio de 2002 y agosto de 2008 una deuda con la Seguridad Social de 2.674.978 euros.

Según el relato del fiscal, los hermanos Faura auspiciaron una "confusión personal y patrimonial entre las sociedades", de forma que no sólo incumplían sus obligaciones legales, sino que evitaban que la Tesorería de la Seguridad Social pudiera ejecutar los pagos porque ocultaban las propiedades con traspasos ficticios entre unas y otras. Las sociedades han contado con trabajadores que prestaban indistintamente sus servicios en unas y otras, "sin respeto a los contratos firmados", de forma que a veces incluso llegaban a cobrar de firmas distintas de las que emitían las nóminas.

Castillo de Monda HOTEL *** RESTAURANTE AL-BACAR
¡"Noches Espectaculares"!
VIERNES, 16 DE JULIO
FELIPE CAMPUZANO
CONCIERTO MARINERO
En honor a la festividad de La Virgen del Carmen, nos encandila con su Magia al Piano...
SHOW Y CENA €50 p.p.
Con habitación y desayuno:
en habitación estandard 180 € / 2pp
en habitación de lujo 220 € / 2pp
Espectáculo comienza a las 21.30 h.
Sábado, 24 DE JULIO
"LOS 3 TENORES"
y Las Melodías mas Bellas del Mundo...
interpretado por
Teatro Lírico Andaluz
30 habitaciones con encanto
Menú diario €15 · Celebraciones · Abierto todo el año
Reservas : 952 457 142
C/ Villeta, Monda (Málaga)
www.castillodemonda.es